



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 5 de junio de 2018

NÚM. 69

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

– Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 18 de abril de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión empresarial promovido por ULTRACONGELADOS VIRTO, S.A.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a coordinar con el Gobierno de España la reevaluación del proyecto de desarrollo de un Parador Nacional de Turismo en la ciudad de Estella, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

**Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 18 de abril de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión empresarial promovido por ULTRACONGELADOS VIRTO, S.A.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. Con arreglo al orden del día, tenemos dos puntos. El primero de ellos es la comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico, la tengo mal, para que este informe sobre el acuerdo de 18 de abril de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión empresarial promovido por Ultracongelados Virto, S.A. Esta petición de comparecencia ha sido efectuada a nombre propio, y para ello disponemos aquí de la presencia del Consejero para el desarrollo económico, el señor Ayerdi, que viene acompañado por su jefe de gabinete, el señor Ayerdi Echeverri, al que aprovecho la ocasión para darle la bienvenida, y el turno de palabra que les corresponde. Nahi duzunean.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Efectivamente, como siempre suelo recordar, he pedido yo la comparecencia, es una obligación legal y, en ese sentido, la solicito. Efectivamente, el Gobierno declaró de interés foral el proyecto empresarial de Ultracongelados Virto. Saben ustedes que Ultracongelados Virto es una empresa agroalimentaria dedicada a la transformación y conservación de productos vegetales, que tiene bastantes emplazamientos en Navarra, también fuera de Navarra. Es una empresa, yo creo, por todos conocida.

Lo que pretende realizar Ultracongelados Virto es una nueva industria, una nueva planta de productos vegetales congelados, con instalaciones de almacenaje, manipulación y envasado de productos hortofrutícolas en Funes. Y, además, mejorar la calidad y conseguir mejoras energéticas, también de seguridad alimentaria, en sus actuales plantas productivas de Funes. Ya está en Funes, y también en Azagra.

El volumen de inversión previsto es de veintiocho millones de euros. Como les decía, las inversiones que se van a realizar son la nueva planta de envasado del polígono industrial Bodega Romana de Funes, que incluye zona de transformación y manipulación, zona de almacenamiento, zona de envasado, zona de paletización, almacenaje y expedición, y zonas auxiliares. Y, luego, por otro lado, la ampliación de la capacidad de las líneas actuales de envasado, garantizando la seguridad alimentaria, mejorando la calidad y consiguiendo también mejoras energéticas, tanto en las propias instalaciones existentes de Funes como en Azagra.

El incremento de empleo directo previsto es de cincuenta y una personas con la inversión. Por supuesto, el crecimiento de empleo al que se sumará también el fuerte incremento de empleo indirecto que conlleva esta inversión. ¿Cuáles son las principales ventajas del proyecto y que han hecho que el Gobierno valore esta declaración de interés foral? Desde luego, bueno, que son inversiones dirigidas y que están perfectamente alineadas a la estrategia de especialización inteligente, en la medida que el sector agroalimentario es uno de los sectores

absolutamente estratégicos de Navarra. Además, la empresa va a incorporar las últimas tecnologías de procesado, almacenamiento y distribución de los productos hortícolas.

Por otra parte, también el que haya hecho en énfasis en las cuestiones de seguridad alimentaria y de consumo energético también, lógicamente, son elementos bien valorados por el Gobierno de Navarra. Por otra parte, sin ninguna duda, con la inversión de Ultracongelados Virto también tendrá, como ya ha tenido hasta ahora, la actividad de la empresa un fuerte efecto tractor sobre el sector primario de la Ribera y, en esta ocasión, también sobre las nuevas zonas de regadío que el Canal de Navarra va a hacer realidad en esa zona de nuestra Comunidad.

Y, como ya les he dicho, lógicamente, el impacto directo en el empleo y el fuerte impacto también indirecto inducido, sin ninguna duda, también son elementos positivos que hemos considerado. Esta es la decisión y, bueno, por mi parte nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por tanto, en el turno de portavoces y comenzando de mayor a menor, tiene la palabra inicialmente por Unión del Pueblo Navarro, la señora Segura. Cuando quiera.

SRA. SEGURA MORENO: Bueno, poco más. Es un mero trámite, pero, bueno, está bien que se haya considerado de interés foral el proyecto de inversión empresarial de Ultracongelados Virto. Es una empresa agroalimentaria, con diferentes plantas, como se ha dicho, en diferentes pueblos de Navarra. Y es importante para potenciar el empleo de Funes, de Azagra y, sobre todo, de toda la Ribera Alta y Zona Media. Como ha dicho, es una empresa agroalimentaria y el canal está muy en común, es muy necesario. Hemos tenido bastantes problemas con el tema del riego en Funes. Sabemos que ahora ya se está poniendo en marcha, y solo esperamos que el riego continúe, se ponga ya en marcha la ampliación de la fase del Arga, que ya es necesaria. Y, bueno, consideramos que esto es muy bueno para la zona, sobre todo, porque se agilizan los tiempos y las tramitaciones, y es importante para el desarrollo económico de Navarra. Nada más que decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Segura. Continuamos con el grupo parlamentario de Geroa Bai, el señor Eraso tiene la palabra.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. No hay mucho más que decir. Nos felicitamos de que Virto haga una inversión potente en la Ribera y que aumente los empleos directos. Y, bueno, casi casi tendríamos que dar las gracias a la señora Segura por reconocer que algo se está haciendo en el tema del agua. Y que algo se está haciendo también por ayudar al sector agroalimentario en la Ribera de Navarra. Por mi parte, nos felicitamos por la inversión de Ultracongelados Virto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Izurdiaga andereak dauka hitza. Nahi duzunean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorriak izan zaitetze eta eskerrik asko azalpenak emategatik. Bueno, por nuestra parte también agradecemos la intervención y mostramos nuestra satisfacción por una inversión, a nuestro juicio, también importante; porque se hace en una zona, que es la Ribera de Navarra, donde es realmente

necesario que se lleven a cabo este tipo de proyectos. Porque es un sector también estratégico, que está alineado con la estrategia de especialización inteligente y porque, sin ningún género de dudas, va a tener un impacto positivo en la creación de empleo y esto son todo medidas positivas. Por tanto, mostramos nuestra satisfacción y nos felicitamos por esto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Por el grupo parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Sí, bien. En la última comparecencia suya, donde se propuso un proyecto de interés foral ya dijimos que nosotros, salvo que el empresario inversor fuera a fabricar bombas atómicas, nosotros, prácticamente, no tendríamos nada que decir a nadie que quiere invertir y generar empleo.

Pero, en este caso, yo siento poner un poco la nota de, no sé, no sé cómo decirlo. Quiero decir que quiero recordar que en mayo 2015, en esta empresa, en el proyecto de ampliación que había sido también declarado de interés foral, fallecieron dos trabajadores como consecuencia de las deficiencias en el sistema de gestión de la prevención, y que nos gustaría que eso no se volviera a repetir, ni en esta empresa ni en ninguna otra. Pero, ya que pasó en esta empresa y esta empresa está declarada de interés foral por este Gobierno, nos gustaría que se hiciera un seguimiento para que no hubiera ese descontrol que hubo en aquel entonces, donde aquellos trabajadores que eran de la subcontrata de una subcontrata de una subcontrata fallecieron. Por tanto, mucha precaución, un seguimiento y garantizar que el sistema de gestión de la prevención de esta empresa está funcionando, han corregido las deficiencias que tenían y, en ese caso, por supuesto que nosotros no dudaremos en que todo lo que haga será de interés foral. Pero, con esas precauciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Continúa ahora el Partido Socialista de Navarra. Tiene palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias al señor Vicepresidente por la información. Nosotros, en la misma línea que el resto de grupos, nos felicitamos porque esta empresa, de alguna forma, sí que ha supuesto para Azagra y Funes una posibilidad de empleabilidad importantísima, y también para el crecimiento económico de Navarra, sin lugar a dudas. Incluso implicándose y trayendo suministros fundamentales a Azagra, cuando no lo traían otras empresas, que es un tema del que ya hablaremos. Nada, solo nos queda eso, felicitarnos y, desde luego, mejorar la carretera. Las carreteras, también la de Funes, todas las carreteras que unen Virto, de Funes, Azagra están, desde luego, muy deterioradas por la cantidad de camiones que absorbe precisamente esta empresa. Yo creo que ya que está creciendo esta empresa como lo está haciendo creo que tendría que ser una de las prioridades. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Y en ausencia de las demás formaciones políticas de esta Comisión, se le devuelve la palabra al señor Consejero para que pueda consumir su turno de réplica. Nahi duzunean.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Bien, poco que decir. Agradezco las intervenciones, también los matices y los comentarios de todos y, efectivamente, yo creo que lo importante es felicitarnos y felicitarnos, y trabajar para que haya más de estas y trabajar también para que las condiciones, desde luego, en las que se ejecute esta y cualquier otra sean de plena garantía y de plena satisfacción para todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Antes de proseguir con el segundo punto del orden del día, haremos en breve receso, lo justo para despedirnos del señor Consejero, así como de su Jefe de Gabinete. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 31 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a coordinar con el Gobierno de España la reevaluación del proyecto de desarrollo de un Parador Nacional de Turismo en la ciudad de Estella, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on. Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Y pasaríamos al segundo punto del orden del día, que paso a leerles, es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a coordinar con el Gobierno de España la reevaluación del proyecto de desarrollo de un parador nacional de turismo en la ciudad de Estella. La moción ha sido presentada por el grupo parlamentario socialista, y, para su defensa inicial, dispone de un tiempo máximo de quince minutos. Señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no voy a leer, efectivamente, toda la exposición de motivos porque ya lo tienen sus señorías delante, y la verdad es que está bastante bien fundamentado. Esta moción es de febrero de 2018. Se ha ido retrasando por circunstancias varias. Normalmente lo hemos retrasado nosotros, en la última ocasión porque no podíamos defenderla ese día. Y, bueno, al final ha llegado hoy, y yo creo que es un buen momento para que llegue esta moción porque, efectivamente, estamos hablando de la construcción de un parador en una zona como es Tierra Estella, que tenemos que tener muy en cuenta que hay un peligro de despoblación allí importantísimo. Por tanto, entendemos que es necesaria una regeneración económica de esta zona, y un parador, desde luego, le daría un impulso más que necesario.

En cuanto a, bueno, lo que vamos diciendo por allí, las posibilidades que le puede otorgar el Camino de Santiago y los diferentes festivales que ya se celebran en Estella, de alguna forma, qué duda cabe que esto podría tener su éxito. Hablando de cifras, por los trescientos mil peregrinos que pasan al año, en fin. Y que esto se haya puesto también en valor en el Plan Estratégico de Turismo 2017-2025 ligado, insisto, con el Camino de Santiago.

Y, bueno, tampoco podemos dejarlo pasar, ha habido cambio de gobierno en el Gobierno de España. Lamentablemente, en estos presupuestos no está, porque no está. Porque, al final, se han votado unos presupuestos en los que no se admitió la enmienda del Partido Socialista en la que se pedía la inclusión de una partida para el parador de Estella. Se rechazó esa enmienda.

Es verdad que se van a tratar de mantener los presupuestos para 2019, pero también es verdad que el año que viene trataremos de, ya con un Gobierno socialista, insisto, que saquemos a Estella de ese espacio oscuro en el que está metida ahora. En el que tiene problemas de suministro de banda ancha, en el que tiene problemas de suministro de electricidad porque todavía no está ni escrita la subestación eléctrica. En fin, que yo creo que tenemos que empezar a trabajar esta tierra para luego no lamentarnos de la despoblación.

Como ya sabemos, y voy acabando, hay dos emplazamientos en los que podría construir este parador: el Convento de Santa Clara y el Monasterio de Iratxe. Se había pensado en el segundo, pero ahora resulta que el primero también puede coger fuerza. Por lo tanto, insisto, nosotros queremos que esto se trabaje. Y se trabaje ante todo, por eso, esta moción que, insisto, la casualidad ha hecho que se lleve al tercer día de tener un presidente socialista en La Moncloa.

A lo que instamos es precisamente a coordinar con este Gobierno de España, lo antes posible, el desarrollo de este parador en la ciudad de Estella. Y trabajarlo entre todos, Ayuntamientos, también por aquí adelantaban que no solo el de Estella; y trabajar por una solución, desde luego, definitiva, para, de alguna forma, como decíamos, sacar del oscurantismo a Estella y aprovechar todas las virtudes que tienen esta ciudad y este entorno. Y programarnos también, ya que hacemos una línea temporal, para que pueda estar en funcionamiento con motivo del Año Jacobeo de 2021. Eso es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Y no habiendo presentado ninguna enmienda a esta moción, comenzaremos con los turnos a favor y en contra. ¿Quiénes intervendrán a favor? De acuerdo. Y el resto en contra, entiendo. Por lo tanto, comenzando con Unión del Pueblo Navarro, señora Segura, tiene la palabra.

SRA. SEGURA MORENO: Bueno, a ver, la ubicación de un segundo parador en Navarra en el Convento de Santa Clara de Estella fue la primera propuesta que realizó el entonces Gobierno de UPN e incluso se firmó un acuerdo con la que era la alcaldesa de la localidad, la socialista María José Fernández. El mismo día que las monjas iban a proceder a la firma, se echaron atrás y se barajó, entonces, una segunda ubicación. Después de estudiar varias propuestas por la zona, la balanza se inclinó por el Monasterio de Iratxe. Comenzaron las negociaciones, el Gobierno de UPN con representantes del Gobierno, del presidente Zapatero. Se negoció y se habló mucho, pero este expediente acabó quedándose en espera.

UPN es partidario del Convento de Santa Clara, ahora propiedad municipal. Primero, porque esa fue la idea original de nuestro partido y porque la experiencia demuestra que los paradores en ámbito urbano pueden prestar un mejor servicio y cuentan con una mayor demanda. Además, activan la hostelería local y el comercio de la zona, favoreciendo el empleo y la creación de riqueza.

Si no pudiera efectuarse en Santa Clara, apostaríamos, como ya lo hicimos entonces, por el Monasterio de Iratxe en Ayegui. De todas maneras, creemos que ahora que ustedes están ya en el Gobierno, creo que las posibilidades de que esta moción se haga realidad son bastante mayores. Y al igual que se pusieron de acuerdo con tantos partidos para hacer al señor Sánchez Presidente, creo que es mucho más fácil ponerse de acuerdo para una enmienda en el

Congreso, y que este año se pueda llevar a cabo esta moción, que entiendo que va a ser aprobada por todos los grupos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Segura. Por Geroa Bai tiene la palabra el señor Eraso. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente. Haremos bueno el dicho de «lo bueno, si breve, dos veces bueno». No tardaremos mucho. Simplemente, le queremos decir a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que ha hecho todo el recorrido que su partido hizo en el pasado, que, bien, su partido, efectivamente, apostó por el Monasterio de Santa Clara, después, como allí no era viable, se apostó por Iratxe, pero bueno, se firmó una cesión gratuita de cincuenta años prorrogables. Y, bueno, no ha habido un seguimiento tampoco por parte de los Gobiernos de Navarra. Porque se paralizó el proyecto en el año 2012 y, bueno, no se han tomado muchas iniciativas al respecto.

Nos hace el señor Garmendia una exposición de motivos que verdaderamente está muy bien. Habla de todos los valores y del potencial turístico y de desarrollo que tienen la ciudad de Estella-Lizarrá y la comarca. Y, evidentemente, no podemos estar más que de acuerdo con lo que se dice. Lo que sí nos gustaría es que también, aparte de la zona, del paisaje, todo esto... bueno también hay que poner en valor a la gente, a las personas que viven allá, que también tienen sus virtudes. Y, en ese sentido, no sé si usted conoce las fiestas de Estella. ¿Sí? Bueno, son muy buenas fiestas, muy buen ambiente y se ve que hay muy buena gente. Eso también es un valor para el desarrollo de la zona.

Y no vamos a hacer un repaso por todos los años, todas las vicisitudes que han tenido estos proyectos. Simplemente, bueno, hace referencia al Plan Estratégico de Turismo de Navarra que, como bien se ha dicho y se dice en la exposición de motivos, refleja el Camino de Santiago como uno de los focos de atracción y de desarrollo. Y, bueno, ahí es donde hay que trabajar.

Lo que sí creemos que es fundamental es la creación de una mesa de trabajo y, bueno, yo creo que igual se debía de haber consultado, no sé si lo habrá hecho el Partido Socialista de Navarra, con las entidades locales de la zona, con el Ayuntamiento de Lizarrá, con el Ayuntamiento de Ayegui, que de una forma u otra son los dos que están más implicados en este asunto; o con el Consorcio Turístico de Tierra Estella o Lizarraldeá. Tampoco sé si se ha consultado con ellos.

Por nuestra parte, en cuanto a las propuestas de resolución, nada que objetar. Yo no sé si es posible ahora la ubicación de un parador en el Convento de Santa Clara, no sé cómo está el tema. Y lo que sí sé que el Monasterio de Iratxe, que es donde en principio estaba previsto, necesita unas actuaciones importantes si no se hace el parador ahí, porque está en un estado de deterioro importante. También el Convento de Santa Clara. Entonces, yo creo que tendríamos que, el Gobierno de Navarra, no solo hablar con el Gobierno central, sino con las entidades locales y, bueno, que se posicionen ellos y que valoren cuál sería la mejor opción para Estella o para la comarca.

Por nuestra parte, sea el Convento de Santa Clara, sea el Convento Santo Domingo o sea el Monasterio de Iratxe, nos parece estupenda la iniciativa. Y, bueno, y animamos al Partido

Socialista de Navarra, ahora que tienen presidente en el Gobierno del Estado, a que empujen fuerte este proyecto y que Paradores se haga cargo del compromiso que tiene adquirido con Navarra, y que prepare y haga un parador de turismo en la zona de Estella. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Continuaremos con el grupo parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Señor Couso, tiene la palabra.

SR. COUSO CHAMARRO: Si Pedro Sánchez quiere las clarisas, las clarisas va a tener que ser. ¿O qué, señor? No, mire, yo quiero recordar que el proyecto de Iratxe está parado, pero que hay unas razones, seguramente, para que este proyecto esté parado. Quiero recordar que la Red Nacional de Paradores, dependiente del Ministerio de Fomento y Turismo, es uno de los sectores de economía estatales con mayor conflictividad social y laboral en las últimas décadas, pero de largo. O sea, quiero decir que es un sector donde ha habido un cuestionamiento de la propia viabilidad económica de los paradores y de la red en su conjunto. Un sector donde ha habido mucha conflictividad en las negociaciones de los convenios colectivos, donde ha habido cierres de paradores, donde ha habido reducciones de plantilla con expedientes de regulación de empleo, el último creo que fue hace cinco años, trescientas cincuenta personas que fueron despedidas, con recortes de derechos laborales, salariales.

O sea, que es un sector que, en los últimos años, producto de la crisis, pero también producto, por lo menos desde la visión sindical, que es la que yo más conozco, de una mala gestión. Ha habido cambios en las direcciones y en cuatro años pasaron hasta cuatro directores de Recursos Humanos por la red y tal. Bueno, es un sector que, en este contexto, difícilmente se iba a plantear abrir nuevos paradores. Incluso, a pesar de que había recibido hasta siete ampliaciones de capital por valor de 153 millones de euros solo del PP, del Gobierno del PP. Y la amenaza latente de que eso se estaba haciendo para sanearlo, para sanear la red, y en previsión de una posible futura privatización de la misma, que es lo que denunciaban los sindicatos.

Bueno, a día de hoy, parece que ha mejorado un poco el estado de las cuentas y que a lo mejor se puede, también producto de que la crisis ha cambiado, plantear la posibilidad de abrir algún nuevo parador. Y yo creo que, bueno, a Tierra Estella le va a venir muy bien que se abra. Lo que nosotros no vamos a hacer es decidir si tiene que ser en Ayegui o en Estella. Estella ofrece muchas cosas, evidentemente. No solo unas ferias, no solo una ciudad, una muestra brutal de arquitectura románica, todo lo que tiene Estella y el entorno. Pero es que Ayegui, donde está el Monasterio de Iratxe, está pegado al Camino de Santiago también y es un complejo milenario, que ha ido ampliándose. O sea, que también tiene muchas cosas que ofrecer.

Entonces, nosotros si lo que usted está proponiendo es que el Gobierno de Navarra defina cuál es el interés económico, social, cultural mayor que tiene, que podríamos tener, por ubicarlo en uno u otro sitio, consultando a los Ayuntamientos, incluso a Patrimonio, a otros agentes y, bueno, a otros sectores económicos y sociales que tendrían algo que decir; nosotros en eso, si la iniciativa es esa, que se aclare cuál es la posición, de acuerdo, totalmente de acuerdo. Pero nosotros no nos vamos a decantar *a priori* ni por una ni por otra en este momento. Porque entendemos que los análisis técnicos y de otro sentido que hay que hacer no nos competen a nosotros y que quizá haya que escuchar y hacer un proceso participativo y otras muchas cosas.



Le vamos a votar a favor porque entendemos que es lo que usted está proponiendo, que el Gobierno se defina y que luego se coordine con quien tiene la competencia de los paradores nacionales, y que, al final, se haga donde se tenga que hacer, pero que se haga donde sea más convenientemente correcto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Couso jauna. Amaitzeko, aurkako txandan, Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu taldearen aldetik Izurdiaga andereak dauka hitza. Nahi duzunean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Bueno, pues parece que vamos a ser el único voto discrepante de esta moción. Bueno, nosotros vamos a votar en contra porque creemos que esta es una moción, como suele decir usted, viejuna. Esto se presentó el 7 de febrero del 2018, efectivamente, esta moción ya se ha debatido en el Ayuntamiento de Lizarra, según nos ha informado el alcalde, incluso ya se ha tramitado, ya se han puesto en contacto con Paradores, y ya les han dicho que no contemplan la posibilidad de cambiar de ubicación.

Es cierto que ha habido un cambio de gobierno, pero también es cierto que las cuestiones que se han alegado, entre otras, es que ya ha habido una importante inversión de dinero público en la ubicación de Iratxe y, por tanto, nosotros creemos que lo que se tiene que hacer es impulsar el parador en Ayegui porque, insistimos, parece que ya hay informes técnicos, parece que ya ha habido incluso una dotación presupuestaria anterior y que, por tanto, lo que deberíamos hacer es continuar con ese proyecto.

Además, también, y queremos insistir en ello, en su día, cuando se planteó la posibilidad de hacerlo en el Convento de Santa Clara, ya hubo un movimiento vecinal que se opuso, por los motivos que fuese. Bueno, no estaban conformes con la ubicación, no estaban conformes. Es decir. Sí que hay una cierta resistencia social en el pueblo de Lizarra a que el parador se ubique en el Convento de Santa Clara.

Entonces, teniendo en cuenta estas dos cuestiones, creemos que sí que es importante que haya un impulso, esperemos que el nuevo Gobierno socialista impulse este proyecto, pero que lo haga en la ubicación que estaba prevista inicialmente, que es en la ubicación de Ayegui. Porque, además, teniendo en cuenta uno de los motivos que usted ha alegado, la despoblación de Estella, hay que tener en cuenta que la despoblación no afecta únicamente a la ciudad de Estella-Lizarra, sino que es bastante más acuciante y bastante más grave en otros pueblos de la merindad y que, por tanto, creemos que también sería beneficioso que el parador se hiciese en Ayegui porque, bueno, es una zona que también hay que impulsar. Y, en cualquier caso, sea donde sea, sí que va a ser importante y va a suponer un impulso económico importante para la merindad.

Por eso, creemos que esta propuesta de resolución llega tarde, creemos que ya ha pasado el tiempo, y que nosotros sí que le instamos, desde Euskal Herria Bildu, a que inviertan, a que impulsen y a que, bueno, metan el acelerador, a ver si para el Año Xacobeo del 2021 podemos inaugurararlo, pero en Ayegui. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Y, para consumir el turno de réplica, señor Garmendia, dispondría hasta de diez minutos. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Brevemente, para agradecer el que vaya a salir esta moción adelante. Y, bueno, compartimos con Podemos sus palabras sobre la situación de los empleados y del trabajo y, además, en un sector tan especial y que tanto se están, desde luego, movilizándolo. Sobre todo, en nuestras islas y en nuestras costas, que contribuyamos, como Gobierno de España y como Estado que somos, a servir de ejemplo para, insisto, para esas personas que llevan el trabajo en los hoteles y en estos sitios de hostelería.

Y, en cuanto a Bildu, lamentamos que no vayan a aprobar una moción que, desde luego, es importantísima y lo hemos dicho en la primera intervención, para Tierra Estella, no solo para Estella, para Tierra Estella, que está sufriendo una despoblación, y lo lamentamos porque ustedes mismos lo reconocen y dicen que esto podría ser un revulsivo.

Y he de decirle que nunca estuvo, que sí, que puede ser en cuanto al tiempo una moción viejuna, pero que nunca estuvo tan actual una moción como esta, porque aquí, y en otras cosas, desde luego, aunque eso de forma simbólica, se verán los cambios de gobierno. Y es que hay cambio de gobierno, se lo repito, por si no lo sabe usted, desde hace tres días el Presidente del Gobierno es Pedro Sánchez, socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Por tanto, habiendo concluido los turnos, procedemos a votar. Les pregunto, ¿votos a favor? ¿Y votos en contra? El resultado es de 11 votos a favor y 2 votos en contra. Por tanto, prospera la moción presentada por el Partido Socialista de Navarra. Enhorabuena, señor Garmendia, por la moción, por esta moción. Bueno, o enhorabuena por partida doble, señor Garmendia. Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 49 minutos).